



RRF/PYM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336, LÍNEA 1 MODALIDAD B: SUECIA N° 791 "CAMBIO DE ASCENSORES" "

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.

En Providencia, a 07 OCT. 2021 entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET, [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted], ambas con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante "la Municipalidad"; y la empresa JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L., RUT N°76.064.619-9, representada por don JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA, [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted], con domicilio en [redacted], comuna de [redacted], en adelante "la empresa contratista", se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 937 de 14 de Agosto de 2020, se adjudicó la propuesta pública para la obra FONDEVE "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336", a la empresa JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L., RUT N° 76.064.619-9, para la LINEA 1 MODALIDAD B: SUECIA N° 791 "CAMBIO DE ASCENSORES" y LINEA 2 MODALIDAD B: PROVIDENCIA N° 1336 "CAMBIO DE ASCENSORES", adquisición Mercado Público ID 2490-24-LQ20; que mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 588 de 7 de Mayo de 2021, se otorgó un aumento de plazo de 40 días corridos, para la Obra FONDEVE "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336", LINEA 1 MODALIDAD B: SUECIA N° 791 "CAMBIO DE ASCENSORES", quedando el plazo total de la obra en 250 días corridos; que mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 627 de 13 de Mayo de 2021, se otorgó un aumento de plazo de 58 días corridos, para la Obra FONDEVE "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336", LINEA 2 MODALIDAD B: PROVIDENCIA N° 1336 "CAMBIO DE ASCENSORES", quedando el plazo total de la obra en 268 días corridos; conforme lo indica el Memorándum N°8.909 de 10 de Junio de 2021, del Director de Obras Municipales, y según lo dispone el Decreto Alcaldicio ExN° 776 de 18 de junio de 2021, la Municipalidad otorgó un aumento de plazo de 25 días corridos para la Obra FONDEVE "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336", LINEA 1 MODALIDAD B: SUECIA N° 791 "CAMBIO DE ASCENSORES", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 937 de 14 de Agosto de

Stamp: VISACIONES, DIP, DIRECTOR, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, PROV. DE P. DE 20, DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, CONTRALOR, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, PROV. DE P. DE 20, CONTRATO N°, DIRECCIÓN DE CONTROL

Contrato N° 142 Año 2021



2020, a la empresa **JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.**, RUT.N°76.064.619-9, quedando el plazo total de la obra en 275 días corridos.

**SEGUNDO:** La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio AR.N° 1.283 de fecha 28 de junio del año 2021, y la personería de don José Miguel Delgado Encina, para actuar en representación de José Miguel Delgado Encina Ingeniería Eléctrica E.I.R.L., consta de escritura pública de fecha 5 de junio de 2009, otorgada ante don Gonzalo Sergio Mendoza Guiñez, Notario Suplente de doña Antonieta Mendoza Escala, Titular de la Décima Sexta Notaría de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

**TERCERO:** Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

**CUARTO:** El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa contratista y el original en poder de la Municipalidad.



Contrato

N° 142

Año 2021

José Miguel Delgado Encina

C.I.: N° [REDACTED]

Representante legal

José Miguel Delgado Encina Ingeniería Eléctrica E.I.R.L.

Evelyn Matthei Fornet  
Alcaldesa  
Municipalidad de Providencia